



Revista Derecho Electoral
N. ° 4, Julio–Diciembre 2013
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Jurídicas.



La Revista Mexicana de Derecho Electoral, núm. 4, corresponde a la edición de julio–diciembre de 2013. Es una publicación semestral y está editada por la Universidad Nacional Autónoma de México a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Está compuesta por tres secciones: “Balances y perspectivas de la observación electoral”, “Estudios técnicos de la observación electoral 2012: principales hallazgos”; y “Estudios especializados de la observación electoral 2012. Hallazgos, conclusiones y propuestas”.

En la primera sección aparecen dos investigaciones. La primera de ellas elaborada por Ciro Murayama se titula “La observación electoral en México: de la democratización a la consolidación democrática” apuesta al análisis del cambio sufrido, a lo largo de las últimas dos décadas, de las condiciones en que se realizan los procesos electorales en México, y cómo esa transformación ha impactado la relevancia y el contenido mismo de la observación electoral. A continuación, José Fernando Ojesto Martínez Porcayo, doctor en Derecho, formula “El control jurisdiccional ciudadano de los procesos electorales en México” en el que invita a reflexionar sobre los instrumentos jurisdiccionales con que cuentan los ciudadanos para coadyuvar en la estricta observancia de las reglas por las que se rigen los partidos federales. Martínez destaca la participación ciudadana como un factor para fortalecer el sistema electoral.

En la sección “Estudios técnicos de la observación electoral 2012: principales hallazgos” se desarrollan cuatro ensayos. Inicia Patricio Ballados V. con su artículo “Observación electoral con énfasis en perspectiva internacional comparada” con el que estudia los principales hallazgos de once organizaciones de observación electoral en dos temas específicos: la confianza en las autoridades electorales y los nuevos temas de observación. Se resalta, también, la observación como un factor relevante en la democracia mexicana. El siguiente escrito “Observación electoral y medios de comunicación en México. Lecciones aprendidas y visión del futuro” de José Buendía Hegewisch interpreta el modelo de comunicación política establecido a partir de la reforma electoral suscitada en los años 2007–2008.

Víctor A. Espinoza Valle y Ana Claudia Coutigno Ramírez presentan “Las organizaciones de la sociedad civil y la observación electoral 2012. Tres perspectivas sobre participación ciudadana: género, jóvenes e indígenas” y basan su trabajo en la información derivada del ejercicio de observación electoral durante el proceso electoral 2011-2012, desarrollado

por 16 organizaciones de la sociedad civil a partir de esos tres puntos antes mencionados. "La observación, la justicia electoral y el proceso democrático en México. Cumplimiento de la legalidad electoral", de Juan Carlos Ruiz Espíndola, puntualiza la participación de organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas y de investigación, además, propone temas y esquemas que pueden constituir propuestas de reforma.

En la tercera sección "Estudios especializados de la observación electoral 2012. Hallazgos, conclusiones y propuestas" aparecen diez composiciones que se expondrán brevemente a continuación.

"Evaluación integral del modelo de acceso a radio y televisión en materia electoral" del Lic. Jorge Alcocer Villanueva, en este se evalúan disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias, acuerdos y sentencias en materia de acceso de esos medios con fines electorales como propaganda, la transmisión de debates y tiempos del Estado para difusión de actividades.

César Astudillo en colaboración con otros expertos ofrecen el escrito "La libertad de expresión y sus principales manifestaciones en el contexto de la democracia electoral mexicana" y pretenden determinar en qué medida el modelo de comunicación política introducido en el 2007, favorece o condiciona ese derecho fundamental.

El texto "Perspectivas y evaluación del modelo de comunicación político electoral en México" de Aleida Calleja Gutiérrez y colaboradores tiene por objeto evaluar la pertinencia del actual modelo de comunicación político-electoral para la democracia mexicana, así como determinar si la ley o las autoridades violan la libertad de expresión. En el ensayo "Conexión entre medios de información y preferencias electorales" se destaca la participación de varios expositores, entre ellos, Jesús Cantú propone mostrar los resultados obtenidos de la investigación realizada en torno a aspectos cuantitativos del desempeño de los medios de comunicación masiva en México durante la campaña electoral del 2012; y el impacto de esos en la opinión pública.

Oswaldo Chacón Rojas y su "Diagnóstico del modelo de fiscalización electoral mexicano" examina dicho patrón y propone algunas medidas para su fortalecimiento. En "La publicidad política televisiva en el proceso electoral federal de 2012 en México" de Julio Juárez G. y José A. Brambila, los autores consideran el contenido y estructura de la publicidad televisiva (spots) producida por los partidos durante las recientes elecciones del 2012.

El turno de François Lartigue y Lourdes Morales Canales llega con "Ciudadanía y participación política femenina en distritos electorales de mayoría indígena" que enfatiza la relevancia de la capacitación electoral como mecanismo efectivo de construcción de ciudadanía e impulsor de la participación de las mujeres indígenas. Además, se sugieren los escasos mecanismos dirigidos a este sector por parte de los partidos políticos.

“De la calidad de las elecciones a la calidad de las democracias en los estados mexicanos, 2001-2012” de Nicolás Loza e Irma Mendez, plantea el estudio a expertos en la política estatal realizada en el segundo semestre del 2012 sobre la calidad de los sistemas políticos subnacionales. También describe las incidencias de irregularidades electorales, por ejemplo, la compra del voto.

Willibald Sonnleitner y compañía en su discurso titulado “La paradoja mexicana: de la evaluación de la calidad técnica de las elecciones de 2012, al debate sobre la calidad del voto y a la cuestión de la legitimidad democrática” presentan los resultados del proyecto de observación académica de las elecciones del 1 de julio de 2012; entre otros aspectos valora la violencia y la inseguridad sobre los comicios y la calidad del voto y el incremento de las impugnaciones poselectorales.

El último artículo de la revista es “El modelo de comunicación política: problemas de aplicabilidad, coordinación e interpretación en el ámbito federal y estatal” de Citlali Villafranco Robles y Luis E. Medina Torres, en el que hacen un repaso de la reforma electoral de 1997, su aplicación y las dificultades presentadas en los comicios del 2006 hasta llegar a la reforma del 2007. Además, Villafranco y Medina hacen hincapié en el modelo de comunicación política y finalizan con un apartado de propuestas.

Diego Calvo Víquez
Centro de Documentación
Instituto de Formación y Estudios y Democracia